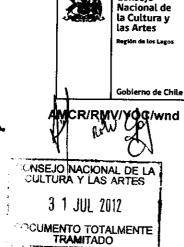


CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE LOS LAGOS Avda.Décima Región Nº 480 2º Piso Edificio Anexo Intendencia Fono 434497 - Fono Fax 434491 R.U.T.:65.546.140 - K Giro: Servicio Público

Nº 001818

ORDEN DE COMPRA

Gobierno de	Chile PUERTO MONTT	- 1		·
		Puerto Montt, 31	_ de Julio	de <u>2012</u>
Señor (es):	Diego Ivan Oyarzun amina Ensenada Km	alvarado	Rut: 14, 2	96 450 -8
Dirección: <u>C</u>	anino Ensenada km	ા. ક	Ciudad: Pto V	laras
Programa: 🔟	iceso		Teléfono: キキュ	133460
Sirvace a entrega	r al portador lo siguiente: I			VALOR
CANTIDAD	DETALLE		UNITARI	
01	Servicio de Defusio	in bara action	ridool	100.000
	"Dialogas de Invier	. .		
	entrega de Volantes			
	Comparsa musical	actividad	a	
	realizorse en 3 jors	radas de 2	ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	
horas coda una, los dias 11,18				
	+ 25 de Ogosto de à	2012:-		
	0			
	·			
				100 000
	IMPUTACION MONT		NETO	\$ 100,000
		10°/0 De		\$ 11.111
SELO NACIONA			TOTAL	\$ 111-111
S. S				
ENCAT RAIL		ONSEJO	NACION	
O RELIEF	" Ann Non In V	DIBE	CTOR	_
	Administración	# DEL	GION Director F	
Consejo R	egional de la Cultura y las Artes	DE LO	onse e Regional de l	la Cultura y las Artes
-	XX	() C	5	
	14	DE LOC	Adjuntar el presente de presen	documento a su Factura o para su cancelación. licado
/			2- Facturar en cuadrupl 3- Esta Orden de Comp	ora tiene una vigencia de i
V°B°	Encarado Programa		30 días a contar de la	a tecna de emision.



Consejo

AUTORIZA CONTRATACION CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 53 LETRA A, DEL D.S. 250 QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 19.886, POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSION PARA ACTIVIDAD "DIALOGOS DE INVIERNO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACCESO.

EXENTA Nº 802

PUERTO MONTT, 31 DE JULIO DE 2012

VISTOS:

La Solicitud de Compra Nº 267, del 30 de Julio de 2012, de la Encargada de Ciudadanía y Cultura, Región de los Lagos, debidamente autorizada por el Director Regional.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 20.557, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2012, la Resolución N° 106 del 10 de Noviembre de 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades en los Directores Regionales, tomada razón por la Contraloría General de la República; y en lo dispuesto por la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes apoyar el desarrollo artístico y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, mediante la Solicitud de Compra N° 267, se ha requerido el servicio de Difusión para la actividad "Diálogos de Invierno", a través de entrega de volantes por medio de una comparsa musical, a realizarse en tres Jornadas de dos horas cada una, los días 11, 18 y 25 de Agosto de 2012, en el marco de la ejecución del Programa Acceso.

Que, la contratación para el suministro de Bienes y Servicios que el Estado requiere para el desarrollo de sus funciones está regida por la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, cuerpos normativos que de acuerdo a lo indicado en el artículo 53 letra a, permiten efectuar fuera del Sistema de Información, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

Que, habiéndose cotizado el servicio requerido a tres oferentes, se ha estimado pertinente contratar al siguiente proveedor:

Diego Iván Oyarzun Alvarado, RUT 17.296.450-8

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE la Compra bajo 3 UTM, al siguiente proveedor Diego Iván Oyarzun Alvarado, RUT 17.296.450-8, por el servicio de para la actividad "Diálogos de Invierno", a través de entrega de volantes por medio de una comparsa musical, a realizarse en tres Jornadas de dos horas cada una, los días 11, 18 y 25 de Agosto de 2012, en el marco de la ejecución del Programa Acceso, por la suma única y total de \$ 111.111 (Ciento once mil ciento once pesos) Impuestos incluidos.

ARTÍCULO 2º: EMÍTASE la orden de compra Nº 1818.

ARTICULO 3º: AUTORIZASE el pago al proveedor antes mencionado previa recepción conforme de la factura correspondiente, por parte de la Dirección Regional de Los Lagos del Consejo Nacional de la cultura y las Artes.

ARTÍCULO 4º: IMPÚTESE del gasto a que se refiere esta resolución será la siguiente, Ítem 09-16-01-24-03-087, correspondiente al presupuesto asignado al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Dirección Regional de Los Lagos.

ARTÍCULO 5º: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE.
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"

DIRECTOR
REGION
DE LOS LAGOS

ALEJANDRO JAVIER BERNALES MALDONADO
DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE LOS LAGOS

DISTRIBUCIÓN:

- Administración
- Archivo